Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 999 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE CANCELAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", EN EL MARCO DEL PROYECTO "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 234.252.

Asunción, 10 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum remitido por el Director Interino de la Dirección Financiera de la Secretaría Nacional de Cultura, en fecha 26 de noviembre de 2012, que hace mención a los saldos del Plan Financiero Institucional correspondientes al mes de noviembre y diciembre, y;

CONSIDERANDO: Que, el Memorándum remitido por la Dirección Financiera menciona que los saldos del Plan Financiero que no sean ejecutados al 30 de noviembre del corriente, NO migrarán al siguiente mes.

Que, teniendo en cuenta dicha comunicación, la Dirección de Contrataciones ha emitido el Dictamen de fecha 28 de noviembre de 2012, por el cual se recomienda Cancelar el Llamado de referencia, en razón de que no se podrá cumplir con los plazos establecidos para el proceso de adjudicación y ejecución de los servicios.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 31 establece "...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."

Que, en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **CANCELAR** el Llamado a **Contratación Directa N° 03/2012 "Adquisición de Herramientas Menores", en el marco del Proyecto "Legado del Bicentenario", ID N° 234.252**, amparado en lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Graciela Bartolozzi
Ministra

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General